



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
UNIDAS PODEMOS

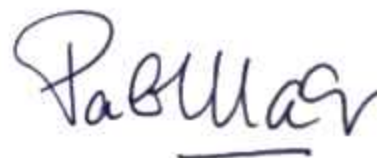
A LA MESA DE LA ASAMBLEA

Dña. Paloma García Villa, diputada del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS a la Proposición no de Ley 71/21 RGEP 12059** del Grupo Parlamentario Más Madrid, para ser debatidas y votadas en la Sesión Plenaria del jueves, día 23 de septiembre de 2021.

Madrid, 21 de septiembre de 2021



Fdo. Carolina Alonso Alonso
La portavoz



Fdo. Paloma García Villa
La diputada

ENMIENDAS A LA PNL 71/2021 RGEP 12059

Enmienda nº 1

Tipo de enmienda: ADICIÓN

Se añade tras el punto 6 el siguiente punto:

"Alcanzar un compromiso presupuestario efectivo para la plena universalización del derecho de la infancia a la Atención Temprana, con el objetivo de reducir las listas de espera a cero."

Enmienda nº 2

Tipo de enmienda: ADICIÓN

Se añade tras el punto 6 el siguiente punto:

"Incrementar los recursos humanos y materiales en el CRECOVI, en los Equipos de Orientación educativa y pedagógica y en los Equipos de Atención Temprana de Educación, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva."

Enmienda nº 3

Tipo de enmienda: ADICIÓN

Se añade tras el punto 6 el siguiente punto:

"Trabajar para descentralizar el CRECOVI, impulsando una nueva zonificación para mejorar el acceso y acercar el servicio a las zonas más alejadas, fomentando el servicio itinerante en las zonas rurales de la Comunidad de Madrid."